

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 19 de Febrero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havaas, París.

NUM. 251.

EDICION DE LA TARDE.

La circular á los gobernadores.

La opinión imparcial y sensata, ya dijimos ayer que había recibido bien un documento que está escrito con sencillez y con elegancia y que revela los mejores propósitos.

Los periódicos, con reflejo de ideas y de intereses diversos, la aprecian de distinto modo, pues desde el entusiasmo grande y verdadero de los ministeriales, al pesimismo y displicencia de los conservadores liberales, hay una gradación de juicios que marca bien la división que corre en esta sociedad española.

El efecto de templanza en las pasiones que ha producido en la izquierda el advenimiento al poder del partido liberal, se refleja con mucha claridad en los periódicos democráticos más importantes, según puede colegirse del siguiente extracto que vamos á hacer de sus opiniones.

El Imparcial:

«Como tenemos el deber de aceptar lo bueno sin dar oídos al pesimismo, tenemos el derecho de pedir que cuanto se promete se cumpla.

Seguiremos, pues, lentamente la marcha de los gobernadores de provincia, y seremos implacables para apreciar sus actos que se separen de la circular que ayer publicó la Gaceta, no perdonando ninguno de los medios legales de que disponemos para conseguir que ese documento no sea letra muerta.

El estilo con que está redactada la circular es sobrio y responde perfectamente á la índole de los documentos oficiales, en que debe resaltar la claridad, libre de inútiles y oscuras atavías.

La teoría es buena, esperamos sin desconfianza; pero dispuestos á la severidad en caso de faltar los hechos que la trañezan á la práctica.»

Por su parte *El Liberal* se espresa de este modo:

«La circular de ahora rebosa de espíritu liberal: no puede negarsele ese mérito.

Se halla escrita en estilo sencillo y llano; pero con grande elevación en su misma sencillez: es elocvente, sin demostrar pretensiones de serlo.

La naturalidad con que se hallan expuestos sus conceptos, la facilidad con que parece escribir, como al correr de la pluma, sin dar tortura al concepto ni á la palabra y sin que se revelen en ella rotos y forzadas conciliaciones de intereses y compromisos distintos, puede inspirar al lector la creencia de que en el caso presente de la abundancia del corazón ha hablado la lengua.

«Otra circular ó más declaraciones, sean tan amplias como se quiera, parecerán ociosas.

Conozcamos cuanto antes por decretos y por leyes el pensamiento concreto del gobierno sobre cada uno de los puntos políticos, económicos y administrativos á que trate de llevar el criterio ampliamente liberal de que blasona en la circular.»

El Globo, por su lado, estampaba estos conceptos:

«Desde hace mucho tiempo no habíamos leído documento oficial tan sincero é inspirado en tan generosas confianzas como el que en su número de ayer publica la Gaceta. Es todo un programa de gobierno expuesto con una noble sencillez de frase, en la cual claramente se trasluce la rectitud de los propósitos.

Nada más noble que el tributo rendido á los partidos liberales, de quienes se dice que si pasaron rápidamente por el poder, dejaron en cambio á modo de rica herencia la desamortización, la ley de ferrocarriles, la reforma arancelaria, la abolición de la esclavitud y la libertad de pensamiento.

Hé aquí los puntos principales que abraza la circular dirigida á los gobernadores.

Podrá acontecer que sucesos y contingencias posteriores desnaturalicen este programa, pero como que á nadie es dado prejujgar acerca de lo futuro, creemos digna de aplauso la buena voluntad presente.»

Ya hemos dicho que los periódicos de la última administración juzgan la circular con pesimismo, pues nada concreto encuentran en ella, nada digno de aplauso.

Hay una excepción, sin embargo, y esta la traza la conducta de *La Época*, que levantándose sobre las intransigencias de partido, dice que la circular del ministerio de la Gobernación es un documento notable, bien pensado y bien escrito, por despojarse del carácter de ministerio de partido; aspira á la gloria de ser ó de parecer un ministerio nacional, y esta aspiración, aunque no se realice en absoluto, abre ante el país un ancho y dilatado horizonte; si andando el tiempo este horizonte no se cierra, y los hechos confirman la declaración previa que hace el gobierno de renunciar á todo interés y á todo espíritu estrecho de partido, habremos dado un gran paso en el camino de nuestras costumbres políticas y en la satisfacción de las necesidades nacionales.»

Así lo deseamos nosotros también; y precisamente la razón principal que hemos tenido en cuenta para aplaudir con sinceridad la circular á los gobernadores, es que este documento está calcado sobre una gran elevación de miras, poniendo los intereses públicos delante de las pasiones de partido.

Lo que importa ahora, en efecto, es que tan nobles designios se vean secundados por actos los más afortunados.

Construcciones marítimas.

Creemos que habrá sido bien acogido en los departamentos de Marina el propósito que abraja el señor general Pavia de utilizar las industrias del país y emplear los recursos de nuestros arsenales para la construcción de los buques de guerra. Ni es justo que la mayor parte del presupuesto de Marina, en lo que al material se refiere, se emplee en las fábricas extranjeras, ni se explicaría la existencia de los arsenales con el personal y con los elementos que hoy cuentan, si para la construcción de un pequeño aviso de hierro, ó para la adquisición de una máquina ó una cal-

dera tuviéramos que acudir fuera de España, como ha venido haciéndose hasta aquí, sin llenar, en la mayoría de los casos, las formalidades de la ley. Bueno es que tratándose de aparatos ó de artículos que solo se producen en una fábrica determinada, se acuda á ella como hace el ministerio de la Guerra, publicando en la Gaceta el decreto de autorización, previo acuerdo del Consejo de señores ministros; pero prescindir de esta formalidad y contratar privadamente muchos materiales y artículos que con mayor utilidad pueden construirse en los arsenales, esto no tiene justificación, y nos alegramos que el señor general Pavia, que á la vez que marino es hombre de administración, esté decidido y resuelto á evitarlo.

De esta manera, y cumpliéndose estrictamente la ley, no se dará el caso, tan repetido en el ministerio de Marina, de que haya sido preciso anular y rescindir varios contratos hechos con industriales y comerciantes españoles, á quienes no se les ha cumplido las condiciones en ellos estipuladas. Hoy mismo tenemos noticias de un expediente que sin causa justificada ha estado detenido en aquel centro, en el cual el Consejo de Estado en pleno, después de una discusión detenida y repesada, ha informado que la mayor parte de los materiales adquiridos en el extranjero han debido pedirse á aquel contratista, porque así se desprende de una manera clara y precisa del respectivo pliego de condiciones.

Y por cierto que sobre este asunto, y sobre otros de igual índole, llamamos muy seriamente la atención del señor general Pavia, porque ni es admitido en buenos principios de gobierno, ni sería respetuoso para uno de los más altos cuerpos del Estado, donde han estado siempre los jurisconsultos más distinguidos, que sus deliberaciones y sus acuerdos hubieran de sujetarse después á la mordacidad ó á la censura de empleados facultativos, que no tienen obligación de conocer las bases fundamentales del derecho público, ni pueden, por lo tanto, ser competentes en este género de litigios.

El señor ministro de Marina, que es persona muy ilustrada y competente, puede, como consejero responsable, conformarse ó no con los acuerdos del Consejo de Estado, porque suya es la responsabilidad; pero estamos seguros que en este género de cuestiones mirará siempre lo que más convenga á los intereses públicos, sin lastimar tampoco los intereses privados cuando la razón y el derecho estén de su parte.

No es la primera vez, y antecedentes sobrados existen en aquel ministerio, que han tenido que satisfacerse indemnizaciones é intereses crecidos porque los particulares han ganado en pleitos contenciosos lo que la administración les había negado sin motivo ni causa justificada.

Nombramientos.

La Gaceta de hoy publica los siguientes:

El de gobernador civil de la provincia de Albacete, á favor de D. Francisco Diaz Pallares, que ha desempeñado igual cargo.

El de gobernador civil de la provincia de Badajoz á favor de D. Joaquín Baeza, ex-diputado á Cortes.

El de gobernador civil de la provincia de Gerona á favor de D. Fernando de Moradillo Patxot, diputado á Cortes.

El de ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, á favor del ingeniero primero de la Península, D. Ricardo Ortuzar y Perez Caballero.

La nueva tarifa general de aduanas en Francia.

Hace pocos días dijimos que la comisión del Senado había elevado los derechos de importación de vinos hasta seis francos por hectómetro, y que esta variación y divergencia con el voto del Congreso, estaba fundada en el anti-económico y desdichado principio de represalias.

El asunto se ha puesto á discusión en el alto cuerpo francés, y en las dos sesiones que se han celebrado á estas horas, se ha visto más que una discusión propia del Parlamento, una serie de conferencias en que ambas escuelas, la proteccionista y la libre cambista, han expuesto con gran elocuencia sus respectivas doctrinas, sin cuidarse para nada en la refutación mutua, método que presenta la discusión con cierta calma y majestad; pero que en cambio le hace perder en fuerza y eficacia.

M. Fresneau fué el campeón de la teoría de la compensación, teoría seductora que, haciendo un llamamiento á los sentimientos de justicia y de igualdad, no presenta el lado egoísta y antipático de la prohibición y de la protección absoluta.

El argumento de M. Fresneau es el siguiente:

«Francia, que sufre enormes impuestos, debe colocar por medio de la elevación de las tarifas, en igual situación á las demás naciones.»

«La extraña manera de compensar el efecto de los impuestos interiores haciendo que sean más caros los aprovisionamientos necesarios para el consumo y para la industria, tiene algo de semejante á la prudencia de aquel que se sumerge en un río, por temor de mojarse con el agua que tranquilamente despiden las nubes.

¿Qué sería de la industria de Lyon, gloria de

la Francia, si se convirtiesen en leyes las absurdas teorías de M. Fresneau?

Este sistema, como todo lo que tiene por base la injusticia, presenta visibles contradicciones.

Apóyase en la carestía de la mano de obra, se atribuye esta carestía á la elevación de los impuestos, y como remedio á esta situación, se viene á proponer nuevas cargas para la masa general de productores y consumidores. Esto y no otra cosa significa la pretensión de elevar las tarifas de importación del vino y del trigo.

El triunfo de este sistema conduciría lógicamente á grandes calamidades en todo el país, á una gran pérdida de fuerzas de obreros y de productores, y si las cosechas eran tan escasas como estos últimos años, á ver reproducido en el suelo francés el hambre de los antiguos tiempos.

Creemos que hay en Francia bastante fuerza de opinión para resistir el último esfuerzo de los proteccionistas; y aunque estamos seguros de que en este año como en el anterior han de ser derrotados, veríamos con gusto que nuestro gobierno seguía con celo esta discusión, para en cualquier caso procurar que no sufran por sorpresa los intereses de la producción vinícola de España.

Centenario de Calderon.

En la sesión celebrada en la noche del miércoles 16 por la comisión ejecutiva, se dió cuenta de varios ofrecimientos hechos por diferentes sociedades; y se leyeron, entre otras comunicaciones, la del ayuntamiento de Valencia, remitiendo al presidente de la comisión el Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, una letra de cuatro mil reales para los gastos generales de la festividad nacional, indicando además que nombrada una comisión de su seno para ponerse de acuerdo con las demás corporaciones invitadas, sometiéndolo á dicha comisión el encargo de proponer los actos que hayan de celebrarse en aquella localidad, y dándole la representación de aquel municipio en esta corte.

Dióse también cuenta de otra comunicación de La Roca (Barcelona), remitiendo al Sr. Romero Ortiz un billete de Banco de cincuenta pesetas y el testimonio de los acuerdos tomados que han sido los siguientes: 1.º Que el 25 de Mayo desde el amanecer se ize la bandera nacional en las Casas Consistoriales, en cuya fachada se pondrá el retrato de Calderon bajo arco y en la tabilla de los anuncios escrita su biografía, adornando los edificios municipales con colgaduras. Y 2.º que al salir de la misa que se celebre en dicho día 25 de Mayo, se distribuirán limosnas en la plaza pública á todos los pobres del término municipal que se presenten á recibirlas; y por último, se designó una comisión que represente al municipio en el Centenario.

Se leyó así mismo una carta dirigida á la comisión por el impresor y litógrafo de esta corte, don Tomás Gonzalez, manifestando que en sus talleres se está imprimiendo una lujosa obra destinada á solemnizar el Centenario de Calderon, que contendrá *La vida es sueño*, acompañada de trabajos oríginos, documentos inéditos y desconocidos y de numerosas ilustraciones encargadas á eminentes artistas españoles. Dicha obra la dedica el editor á la comisión ejecutiva.

Se dió cuenta de un atento oficio del secretario de la comisión permanente de la grandeza manifestando haberse pasado comunicación á todos los señores grandes de España con el fin de que decidieran lo conveniente para el mayor esplendor del Centenario. Mucho debe esperarse de esta corporación, que es una de las que por sus condiciones podrá contribuir á que las fiestas sean de todo lucimiento.

La comisión quedó entera de la oficio dirigido por el Ateneo métrico escolar de esta corte, corporación compuesta de jóvenes entusiastas y amantes de las glorias de la patria, la que ha acordado tomar parte en las fiestas de la manera siguiente: 1.º Suscribiéndose con una cantidad para los gastos generales. 2.º Asistiendo á la fiesta cívica en la forma que lo hagan las demás corporaciones. Y 3.º Celebrando una sesión solemne y pública en una de las salas de la facultad de medicina.

Seguidamente se leyó un oficio remitido á la comisión por el Colegio de procuradores de Madrid, que ha acordado contribuir para las fiestas con los recursos que el estado de sus fondos le permita; que asista una representación del Colegio á los actos oficiales y dirigirse á todos los Colegios de procuradores de España para que cooperen á la celebración de dicha solemnidad.

También se dió cuenta de las comunicaciones de la Asociación central de ingenieros industriales y la Sociedad española de Hidrología métrica, que ofrecen su más decidido apoyo para la realización de las fiestas, nombrando la última como representante suyo en la junta directiva al Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada de la Riva.

Leyéronse las contestaciones dadas por los gobernadores de Guadalajara, Navarra, Lugo y Palencia á la circular que se les dirigió con fecha 3 de Enero, manifestando su entusiasmo y decidida adhesión al pensamiento de celebrar centenario, expresando que han excitado á la diputación, ayuntamientos y demás corporaciones para que tomen parte en los festejos en la forma que se les ha indicado.

Entre las varias comunicaciones recibidas de provincias y que se leyeron en la referida junta, merecen especial mención la de la sociedad Económica y universitaria literaria de Oviedo, en cuya capital hay el propósito de celebrar el segundo centenario de Calderon de la Barca, iluminando los edificios públicos el día 24 de Mayo, celebrando en el patio de la universidad una popular verbena amenizada con música y fuegos artificiales, y el día 25 con una solemne función religiosa en la catedral, una estudiantina con el traje tradicional, que recorra las calles de la ciudad tocando aires nacionales; representando un acto sacramental en el patio de la universidad, principiando éste con un himno coreado que se escribirá de expreso; celebrando un certamen literario y publicando con el carácter de extraordinario y consagrando por entero á Calderon un número de la *Revista de Asturias*.

El cuerpo escolar y demás corporaciones del Principado, enviarán sus representaciones á esta corte durante las fiestas.

También se oyó con gusto la lectura de los oficios dirigidos al Sr. Romero Ortiz por las corporaciones que á continuación se espresan:

El Orfeon compostelano de Santiago ofreció su entusiasta adhesión al pensamiento, y manifiesta

que ha nombrado una comisión encargada de proponer lo más conveniente para dar á la solemnidad todo el brillo posible.

El Instituto provincial de Guipúzcoa, en una entusiasta carta, dice hallarse dispuesto á contribuir á la suscripción nacional y á enviar una corona al Excmo. Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, senador por el distrito universitario, para que la deposite al pie de la estatua del gran poeta. Se propone además el claustro distribuir, por vía de premio, varias cantidades entre estudiantes pobres que se hagan acreedores á ello; adornar la fachada del establecimiento con el busto de Calderon, flores transparentes y una iluminación espléndida, procurando hacer cuanto sea posible para dar el mayor brillo posible á la solemnidad.

El cura párroco de Menasalvas (Toledo), en carta dirigida al Sr. Romero Ortiz se ofrece á contribuir por su parte á las fiestas con cuantos recursos le sea posible.

El juez de primera instancia de Barbastro hace también manifestaciones entusiastas de adhesión al pensamiento, proponiéndose cooperar, en unión del municipio de aquella localidad, al esplendor del Centenario.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, el Instituto provincial de Cádiz y la Sociedad Económica de Montilla, dirigieron también comunicaciones á la junta expresando los acuerdos que han tomado para celebrar el Centenario y las comisiones que han designado á fin de que las representen en esta corte.

Movimiento científico.

ATENEO.—El silencio en que se había encerrado el P. Sanchez de algún tiempo á esta parte, y la noticia de que ayer le iba á romper para tratar de la cuestión religiosa, llevó anoche á este ilustrado centro gran concurrencia.

El P. Sanchez, que es un orador á quien se le oye siempre con gusto, habló de la organización religiosa, y dijo que ésta era lo mismo en los primitivos siglos que en los actuales tiempos, si quiera para conseguir esa armonía haya tenido que luchar la Iglesia constantemente con enemigos poderosos á los cuales ha vencido siempre. Afirmó que el Papa reprueba con todas sus fuerzas las cuestiones que agitan hoy los católicos en Irlanda.

Defendió la letra y el espíritu de las *Decretales*, añadiendo que el tribunal eclesiástico ha sido siempre y es muy severo para dictar un fallo que se ajuste á la más estricta imparcialidad.

Dijo que en los tiempos actuales hay más religión que en el primer siglo, porque hay más hombres que tengan fe.

Habló después de la constitución de los partidos políticos, de su desmedida ambición, de sus promesas en la desgracia y de su indiferencia en el poder, y dice para terminar: los errores políticos son errores humanos.

Acto seguido se levantó el Sr. Pedregal, y con entonación vigorosa rectificó varios conceptos del discurso pronunciado por el padre Sanchez. Discutió con calor á la democracia de los cargos que la había dirigido el anterior, y dijo que la Iglesia había sido democrática en su origen.

Ocupándose de las *Decretales*, añadió que su doctrina había pasado íntegra al derecho canónico, y que las *Decretales* no eran más que un atentado contra el poder y la preponderancia de los obispos, y que su tendencia no era otra que concentrar lo omnímodo del poder en Roma.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

La catástrofe de Rueda de Jalon.

Segun los periódicos de Zaragoza, tan pronto como la primera autoridad civil de aquella capital tuvo conocimiento de la desgracia acaecida en el pueblo de Rueda, dictó las medidas convenientes para acudir con los auxilios necesarios al sitio de la catástrofe.

Acompañaron al Sr. Villar en su expedición, el coronel de la Guardia civil, el arquitecto provincial Sr. Navarro, el médico Sr. Linares, algunos funcionarios del gobierno civil y otros particulares que teniendo familia ó intereses en aquel pueblo, habían acudido á los centros oficiales en los momentos de circular por Zaragoza la funesta noticia.

Ya en Rueda los expedicionarios, se presentaron á su vista un espectáculo bien triste. La torre de la iglesia se había desplomado, arrastrando en su caída parte de ésta y arruinando en parte tres casas, que habrá necesidad de derribar, así como la mitad de la fachada del templo que, separada de lo que de éste ha quedado, permanece en pie.

Estas pérdidas materiales son, sin embargo, bien pequeñas en comparación de lo que significan las desgracias personales ocurridas, casi todas por asfixia. En una casa pereció un matrimonio y sus cuatro hijos. Tres hijos más, convertidos por su desgracia, en un momento, en unos pobres huérfanos, se salvaron por la circunstancia de estar en compañía de unos parientes. En otra casa pereció una niña, quedando ileso sus padres, aunque con el susto y el horrible dolor que son consiguientes. En la tercera casa murió una mujer en cinta y dos hijos: de esta familia solo quedó con vida el padre que estaba trabajando en otro pueblo, hacia algunos días.

Es indescriptible la impresión que produce en los ánimos, la consideración de tantas víctimas, el espectáculo de las ruinas y los lamentos desgarradores de los parientes y amigos de los muertos.

Inspeccionado el terreno de la catástrofe y sus alrededores por el Sr. Navarro y dictadas por el Sr. Villar las medidas más urgentes de precaución, regresaron á Zaragoza los expedicionarios, después de recibir de las autori-

dades y vecinos de Rueda la expresion del más profundo agradecimiento.

OFICIAL

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas á D. Ricardo Ortuza y Perez Caballero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion.) ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 908 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 823 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta números 658 á 671 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta núm. 489 de señalamiento.—Idem de 30 de Junio de 1880, carpeta números 422 á 424 de id.

Intereses de depósitos necesarios de particular.—Primer semestre de 1880, carpeta números 207 y 208 de señalamiento.—Segundo semestre de 1880, carpeta números 75 á 131 de id.

Direccion general de la Deuda.—Esta Direccion general ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfagan en la próxima semana, además de los intereses de Deuda pública del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores que están designados en los días respectivos á cada renta, las obligaciones que á continuacion se expresan:

Día 21.—Reembolso de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Diciembre próximo pasado, facturas números 801 al 850.

Día 22.—Idem id., sorteo de Junio de 1880 y anteriores, facturas presentadas hasta el 12 del corriente.

Día 24.—Atrasos de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 2377 3052 3171 3192 3221 3223 3224 3234 3235 3242 3244 3245 3255 3270 3316 3363 3368 3407 3461 y 3490.

Día 26.—Reembolso de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Diciembre último, facturas números 851 al 900.

Los viernes y sábados se seguirá entregando, según está ya anunciado, los valores de la Deuda que existan ingresados en la Tesoreria de estas oficinas.

Teatros.

REAL.—La señorita de Reszke obtuvo anoche en su beneficio una de esas ovaciones con que prueba el público el aprecio y admiracion que le merecen los artistas de reconocido mérito. Cuantas veces se presenten en escena la eminente prima donna, se repetirán las demostraciones de entusiasmo, siendo obsequiada con una verdadera lluvia de flores, coronas, versos, palomas y ramos de todos tamaños.

Entre las artísticas coronas ofrecidas á la prima donna, distinguíase la de la señora Pasqua, la de la empresa, y las de los Sres. Gayarre, Pichard y Dacazcal, y entre los ramos los de las señoras Lodi, Buchenthal y Piquet, y los de los señores conde de Greppi, Alvarez y Pedraza.

Los regalos de valor fueron numerosos, mereciendo citarse unos ricos pendientes de brillantes, obsequio de S. M. el rey; un collar de oro con un medallón formado por un zafiro, en cuyo centro lucía una cruz de brillantes, regalo de la empresa; un reloj cincelado, con su cadena, del príncipe de Gortschakoff; un imperdible que figuraba el pentágono, en el cual se leían, por brillantes formadas, las seis primeras notas del aria del sultán de la Africana, del Sr. Pedraza; un frasco de sales de cristal y oro, del duque de Bernan-Nuñez; un jarrón de mucho mérito, del baron de Benifayó; un cuadro al óleo, del Sr. Alba, y además un brazalete de oro y perlas, un alfiler de pecho, oro mate, un abanico encaje de Bruselas y otro de concha.

Los señores Gayarre, Kaschmann y Uetam, fueron tambien muy aplaudidos. El primero fué obsequiado por la señorita de Reszke, con una gran corona de laurel y oro.

La familia real y una distinguida concurrencia asistió á esta agradable funcion.

Se prepara para representarse en breve en el teatro Español la magnífica obra del Sr. Estebanec Un drama nuevo, cuyos protagonistas desempeñarán la señorita Mendocza Tenorio y D. Rafael Calvo.

En el mismo teatro se verificará el miércoles próximo el beneficio del primer actor D. Antonio Vico, poniéndose en escena el drama del Sr. Gil y Zárate, Guzman el Bueno.

MADRID AL DIA.

En el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Pamplona 18 (6 t.).—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

«El tren de mercancías número 2 ha descarrilado entre los kilómetros 543 y 544 de la línea del Norte. El correo está detenido hasta que quede la línea expedita.»

El ministro de la Gobernacion ha telegrado al gobernador de Zaragoza para que disponga de la cantidad de 4.000 pesetas para atender al socorro de las familias de las víctimas originadas por el hundimiento de la torre de la iglesia de Rueda.

El subsecretario de Gobernacion ha fijado las horas de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, para recibir en audiencia.

El Sr. D. Justo Pelayo Ouesta dará mañana una conferencia en la sociedad Escolar Mercantil sobre la «Importancia de las razones y proposiciones en la práctica mercantil.»

Ha llegado á Madrid, siendo recibida cariñosamente por varios individuos del gabinete, una comision de que forman parte representantes de Zamora, Toro, Fuentesauco y Fuente la Peña.

En reemplazo del Sr. Albareda ha sido nombrado el duque de Hoescar, individuo de la comision creada por real orden de 22 de Diciembre último, para que informe acerca de los medios que convenga adoptar para el fomento de la cria caballar en España.

«Dícese que está perfectamente comprobada la estafa cometida estos últimos días con los infelices licenciados de Cuba.

Aparece que la industria era dirigida por el dueño de la casa de huéspedes de la calle de Tetuan, núm. 13, cuarto segundo, L. G., quien parece que tenia agentes apostados para atraer á su casa á los incautos recién llegados.

La Guardia civil ha prestado un excelente servicio descubriendo en el acto el delito é impidiendo su consumacion; pero es bueno que las autoridades se aperciban á vigilar eficazmente algunos de esos albergues que, á pretexto de ejercer la industria licita de casas de huéspedes, son lazos permanentes tendidos para la infame explotación de gentes sencillas y de ordinario ignorantes.

La Juventud Católica celebra sesion literaria mañana domingo á las ocho y media de la noche, en su nuevo local, plaza de las Descalzas, núm. 2, bajo, para conmemorar la exaltacion al solio pontificio del Papa Leon XIII. Presidirá el acto el auncio apostólico.

El Sr. Figueras ha sido invitado por los obreros de Barcelona á un té. Asimismo lo ha sido á un banquete en Tarragona y otro en Reus. Es dudoso si aquel hombre público regresará á Madrid por Zaragoza ó por Valencia, en cuyas dos poblaciones se le preparan obsequios por los partidarios de la union democrática.

Segun un telegrama del gobernador civil de Huelva recido en el ministerio de Fomento, el estado de los campos es el siguiente:

El mercado de harinas paralizado con tendencia á la baja. En granos se observa algun movimiento, pero limitado al consumo de la plaza. El estado de la ganaderia satisfactorio.

El tiempo variable. Tan pronto como regrese á Madrid el señor Figueras, sus amigos se proponen hacer los trabajos necesarios á fin de publicar un periódico que sea órgano de la fraccion democrática que acudirá á aquel hombre público. A la vez se establecerá un casino ó centro que sirva de punto de reunion á los demócratas históricos.

La Direccion de Agricultura dirigirá en la semana próxima una circular á todas las provincias, determinando los propósitos y fines que se prometen realizar para dar un gran impulso á los distintos ramos de riqueza pública que se derivan de una manera directa del desarrollo de los asuntos que dependen de aquella Direccion. El Sr. Acuña encargará tambien en ella á sus subordinados el mayor celo y actividad en el desempeño de su cargo.

Las propuestas de ternas de catráticos que quedaron pendientes en el ministerio de Fomento, han sido presentadas al Sr. Albareda, y elegidos para el nombramiento los individuos que ocupaban los primeros lugares.

El capitán general de Andalucía se personó anteayer en Jerez de la Frontera, con objeto de dar cumplimiento á las últimas disposiciones sobre reparto de sementales.

Dice un colega de Badajoz que pronto partirán de aquella capital tres tranvías; uno, á la estacion del ferro-carril, y los otros dos á Olivenza y Fregenal respectivamente, comunicándose por este medio con la via de Madrid y Lisboa todos los pueblos desde Badajoz hasta Fregenal y Olivenza. Estos tranvías serán movidos por fuerza de vapor.

El decreto de indulto á la prensa de Cuba y Puerto-Rico, sintesis, como no puede ménos, del dado para la Peninsula, honra en alto grado al Sr. Leon y Castillo, tanto por los beneficios que su aplicacion producirá á los periódicos y periodistas antillanos, como por las declaraciones liberales que en el preámbulo se consignan.

Este trabajo pertenece, según nuestros informes, á la pluma del subsecretario Sr. Rodríguez Correa: en él se han condensado en cierto número de frases, el espíritu liberal en que trata de informar todos sus actos el ministro de Ultramar, y especialmente el criterio que debe aplicarse á la prensa.

El preámbulo es ménos extenso que el del decreto publicado para la prensa de la Peninsula; bajo el punto de vista literario es correcto, elegante y acabado.

En la conferencia que ayer tarde celebraron en la Presidencia los Sres. Sagasta y general Quesada, se habló del estado del ejército en las provincias Vascongadas, y del espíritu de estas provincias.

Varios periódicos dicen que el gobierno no ha abandonado su pensamiento de reorganizar el ejército del Norte; y aun algunos añaden que el general Quesada cesará en su mando.

Por ahora no creemos que suceda nada. Como un periódico de Paris haya dicho que la política de tolerancia y expansiva que seguirá el nuevo gobierno y la enérgica iniciativa de S. M. han aplazado ciertos planes concebidos por españoles en la capital de Francia, La Epoca advierte, que si fuese cierta tal noticia, se felicitaría de ello, y que no se soñará más en planes insensatos.

TELEGRAMAS

BERLIN 18.—Cámara de Señores.—Se aprueba la ley de reduccion de impuestos sin modificación. El príncipe de Bismarck anuncia la clausura de la Cámara hasta el 23 de Febrero.

ATENAS 18.—La Cámara de los diputados aprueba en tercera deliberacion el proyecto de organizacion provisional de la guardia nacional.

ROMA 18.—Cámara de los diputados.—Se aprueban los tres primeros artículos de la ley aboliendo el curso forzoso.

Estado del tiempo. (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Persisten débiles las presiones en toda la Peninsula, correspondiendo las menores al NO. (754 milímetros en la Coruña, 755 en Oviedo, Santiago y Pontevedra), en cuya region, así como en el Occidente y Mediodía, baja el barómetro, subiendo, aunque poco, en las demás regiones; presión mínima, 765 milímetros en El Escorial.

Las lluvias continúan en Galicia y Soria. La temperatura templada en las costas y baja en el Centro; máxima, 14 grados en la Coruña y Tarifa; mínima, 3 grados en Soria. Vientos varios y de poca fuerza, predominando la del NE. y SE. El cielo en general cubierto. Agitado el mar en Portugalote, Coruña, Oporto, Cádiz y Cartagena.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 17 grados; mínima, cero grados.

EDICION DE LA NOCHE.

En el despacho que ayer tuvo el señor ministro de Fomento con S. M., se habló del propósito del gobierno de dar nuevo y mayor impulso á las obras del edificio destinado á Museo y Biblioteca nacional, sin gravar capítulo alguno del presupuesto.

Tambien manifestó el Sr. Albareda que el congreso de americanistas ha solicitado recursos para adelantar sus trabajos.

Segun El Liberal, el comité liberal de Linares, acompañado del Sr. D. Alfredo Madrid Avila y del subgobernador electo Sr. Ballesteros, cumplimentaron ayer tarde al señor duque de la Torre, á quien manifestaron el propósito de los electores del distrito de Baeza de dar sus sufragios, en la próxima lucha electoral, á su hijo el señor conde de Santovenia.

El general Serrano ha aceptado el ofrecimiento, dando gracias á la comision.

Segun indicaciones de algunos periódicos, quizá se publique la carta del general Salamanca al Sr. Sagasta.

La Correspondencia de anoche dice, así como quien no dice nada, «que en la cuestion que se ha suscitado en el Consejo, sobre si pueden ser separados los alcaldes nombrados por la corona, prevalecerá el criterio favorable á la separacion, que es el que defiende el Sr. Alonso Martinez.»

No lo creemos, porque las declaraciones del gobierno son contrarias á esto; porque el señor Alonso Martinez no representa la tal tendencia, y porque la ley municipal no autoriza ciertas medidas así tomadas ab initio.

Aunque en el Consejo de ayer, nada se acordó sobre el Sr. Posada Herrera, pues está en cuerda separada de algunos días á esta parte, ha vuelto á ganar terreno la idea de que quizá el Sr. Posada acepte la presidencia del Consejo de Estado.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que se vayan á hacer reformas de ninguna clase en el Conservatorio de Artes y Oficios.

El anuncio de la direccion de obras públicas que insertamos en nuestro número de ayer, es relativo á la construccion de un puente de piedra en Tremp, sobre el rio Noguera Pallaresa, cuya subasta tendrá lugar el día 8 de Marzo próximo á la una de la tarde.

Esta mañana á las doce se ha reunido en pleno el Tribunal Supremo para dar posesion del cargo de fiscal del mismo, con el ceremonial de costumbre, al Sr. D. Aureliano Linares Rivas, á quien ha apadrinado en dicho acto el magistrado D. Benito Ulloa y Rey.

Hoy ha fallecido la señora doña Carlota de Arellano y Angulo, viuda de Daban y madre política del Excmo. Sr. D. Pio Gullon, nuestro estimado amigo.

Acompañamos á su atribulada familia en el justo dolor que ocasiona tan irreparable pérdida.

Nuestro colega La Provincia, de Almería, da cuenta de la velada literaria que se celebró en el Ateneo de dicha ciudad en memoria del malogrado poeta Sr. D. Enrique de Sierra y Valenzuela, tan conocido y estimado en los círculos literarios de esta corte.

Como merecido tributo de admiracion á su talento, se dió principio con la lectura de su inspirada poesia Amor eterno.

Digna de aplauso es la conducta del Ateneo de Almería, honrando de una manera tan solemne la memoria de uno de sus socios más distinguido.

Se han concedido quince días de licencia para tomar posesion de su cátedra en el instituto de Soria, á D. Mariano Agues.

Por fallecimiento del profesor del instituto de Málaga, D. Juan Garcia Varo, ha sido corrida la escala y se ha concedido el ascenso de antigüedad de 250 pesetas, al profesor D. Andrés Paradas, del instituto de Cáceres.

De acuerdo con el consejo de Instruccion pública han sido ascendidos á catráticos supernumerarios del instituto de Valencia y Valladolid, D. José Antonio Orts y D. Rafael Sinobas, auxiliares de los mismos.

El miécoles último levó ancla en el puerto de Vigo la escuadra inglesa que permanecía desde hace veinte días en aquellas aguas.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido queden de cuartel en Madrid los generales Azcárraga, San Roman, Lefona, conde de Puñonrostro, Gaset, Reina, Fajardo y el brigadier Cánovas.

Y en Ciudad-Real el señor conde de la Cañada.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al de Hacienda las bases reformadas para levantar un empréstito con destino á las obras del puerto de Palma.

Mañana á las cuatro de la tarde se celebrará en Granada un banquete de la juventud democrática, que tendrá lugar en la fonda de los Siete suelos de la Alhambra.

Hoy han quedado suprimidas todas las plazas que cobraban en el ministerio de la Gobernacion con cargo al capítulo de material.

A instancia de la Presidencia del Consejo han sido autorizados los rectores y directores de los Institutos para que, en union de los claustros respectivos, puedan destinar á los gastos que ocasionan los concursos literarios y científicos, actos académicos y exposiciones escolares que se celebren con motivo del Centenario de Calderon de la Barca, una parte de los derechos académicos del curso último de 1879 80.

Ha sido aprobado el expediente de oposiciones á las cátedras de Física y Química de los Institutos de Cuenca, Figueras y Gijón, habiendo sido nombrados para desempeñarlas

D. Julian Vicente y Hernandez, D. Federico Garcia Lorca y D. Ernesto Caballero y Bellido, propuestos para cada una respectivamente.

En el tren-correo de Andalucía ha llegado á esta corte el Excmo. Sr. D. Federico Villalva.

Se ha recibido en el Gobierno civil el siguiente telegrama: Las Naos (12'40).—El tren núm. 110 detenido por descarrilamiento de un wagon y trasbordo del mismo. No hay desgracias personales.

Se ha encargado de la secretaria particular del director general de impuestos, nuestro querido amigo D. Joaquin Maria de Tejada, antiguo é inteligente empleado de Hacienda.

En breve llegará á Madrid S. A. R. el príncipe de Sajonia, que viaja de incógnito con el título de baron de Kessler.

El alcalde de Enguera ha presentado la dimision.

Se ha admitido la dimision al alcalde de Lorca, D. Francisco Pelegrin, y nombrado para sustituirle al concejal D. Francisco Navarro y Sanchez.

El marqués de Villamantilla, ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, llegará mañana á Madrid.

En la delegacion del distrito del Hospicio se presentó esta mañana un hombre herido levemente, reclamando que se condujese al hospital á un hijo suyo, loco, que le habia herido y que vive con la familia en la calle de Pelayo, número 22.

Por disposición del delegado del distrito se condujo al hospital General al pobre loco.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se anuncien á traslacion la cátedra de anatomía general y descriptiva de Granada, vacante por pase á Zaragoza de D. Félix Aramendi; á oposicion la de disciplina eclesiástica de Barcelona, vacante por jubilacion de D. Felipe Verger; á traslacion la de Hebreo, vacante en la Universidad Central por pase á otra asignatura de D. Eduardo Palon.

Han sido propuestos los tribunales para las oposiciones á la cátedra de química general de la facultad de ciencias de la Universidad de Zaragoza, y geometría analítica de dos y tres dimensiones en la de Barcelona.

Nuestro estimado amigo el director de El Constitucional, Sr. Arroyo, ha tomado esta tarde posesion de la plaza de oficial del ministerio de la Gobernacion, que tan justamente merece por sus servicios y talento.

El nuevo gobernador de Leon se ha hecho hoy cargo de su destino.

El tren expreso del Norte ha llegado hoy con dos horas de retraso.

El Sr. D. Andrés Blas y Melendo, ex-fiscal de imprenta de esta audiencia, ha abierto su despacho de abogado en esta corte, calle de la Salud, 11, segundo.

Se han hecho ya cargo de sus respectivos destinos los gobernadores de Córdoba, Guadaluajara, Leon, Pontevedra y Zamora.

SALAMEOR DEL DIA

La circular que ayer publicó la Gaceta, dirigida á los gobernadores, es el alimento principal de los trabajos de nuestros colegas, según puede advertirse por lo que en otro lugar decimos.

Después de esto, en los periódicos lo más interesante es una declaracion que hace hoy El Imparcial, concebida en los siguientes términos: «El Imparcial se ha comprometido á publicar en sus páginas una serie de artículos que tratan de las cuestiones más importantes de la actualidad política y social.»

«Des ó tres periódicos de la noche vienen con historias y cuentos sobre si representamos ó dejamos de representar esta ó la otra actitud. Somos ya mayores de edad para que se parenda examinarlos de doctrina cristiana todos los días. El Imparcial no es más que El Imparcial, y dice lo que cree conveniente, cuando lo considera oportuno, y opina que nadie tiene derecho para someterlo á un interrogatorio completamente inútil para quien, como nosotros, cuenta larga historia y habla todos los días lo que estima justo.»

«En cuanto á la actitud de aquellos demócratas con quienes nos unen más estrechos vínculos, innecesario es insistir en que, no habiendo seguido á sus amigos en la transaccion con los elementos de la izquierda democrática, permanecen donde estaban y conservan la tradicion del antiguo partido radical.»

Siempre esta declaracion habria tenido importancia en las columnas de El Imparcial, pero después de lo que se ha dicho estos días y de la inclinacion en que se supone á algunos elementos de la extrema derecha de la democracia, las palabras de El Imparcial ofrecen en que hablando de los demócratas á nuestro estimado colega más unidos (que deben ser y son seguramente los Sres. Moret, Becerra, Gasset, Sardoal y San Miguel) dice, de estos, que permanecen donde estaban y conservan la tradicion del antiguo partido radical.

Ahora bien, como esta tradicion hay que buscarla antes de la fecha del 11 de Febrero, quiere decir que las personas de que se trata y sus amigos, mantienen el principio monárquico.

Si así fuera, el hecho tendria verdadera importancia, y quedaría, aparte de otras cosas, demostrada la eficacia de una política liberal en las regiones del gobierno.

A los amigos del gobierno principia á preocupar la cuestion electoral, que á más andar, se viene encima por las elecciones municipales; y á esta atencion pone mayor intensidad el conocimiento que se tiene de las reuniones que diariamente celebra en el círculo Conservador el Sr. Romero Robledo, todas encaminadas á preparar la campaña y á luchar desesperadamente.

Tambien se advierte la circunstancia de que algunos elementos ministeriales exponen al gobierno el inconveniente grave de mantener, confiadamente, en algunas partes, la lucha, cuando los alcaldes, comisiones permanentes y otros resortes han recibido la

consigna de no dimitir; pero aun siendo esto exacto, y viendo el gobierno los embrazos que le oponen sus adversarios, así y todo, se halla dispuesto a respetar las leyes, esperando que con esta respo y el apoyo del país liberal sensato, logrará obtener un fallo lisonjero para su política.

De la cuestion constitucional, es decir, de la presentacion del presupuesto y ley de fijacion de fuerzas, nada se ha resuelto sobre la época; pero si nuestra opinion fuera atendida nosotros aconsejaríamos al gobierno que, sin vacilar y despues de aliviar de atenciones urgentes, reuniese las Cortes para este efecto, y si se brevisen embarazos por el lado de la mayoría, embrazos de carácter politico, entonces el país lo veria, y el país juzgaria la conducta de todo el mundo.

Los centros oficiales han ofrecido hoy pocas novedades, y con excepcion de la Presidencia, hemos creido advertir en ellos bastante menos gente que en los últimos dias.

Los asuntos del personal preocupan todavia al gobierno, y aunque parezca inverosímil, aun hay departamentos y direcciones donde no se ha tocado a un solo empleado, hasta el extremo de que en algunos de estos centros continúan en los puestos de confianza las mismas personas que los venian desempeñando durante la administracion anterior.

Señalamos el hecho sin intencion de molestar a nadie (a cada más lejos de nuestro ánimo); lo señalamos como expresion de la verdad y como ejemplo de lo que ha progresado la tolerancia en los partidos españoles.

A la combinacion que anoche dimos en el Balance de consejeros de Estado, debemos añadir los nombres del Sr. Ruiz Gomez, que será el presidente de la seccion de Hacienda, y los de los señores marqueses de los Ulagares y de Santa Cruz de Aguirre, y los contralmirantes Valcárcel y Merán.

En el Consejo no sonó el nombre del señor Rancós, aunque es posible que más adelante venga al Consejo de Estado, si quiere, como vendrán otros de los diplomáticos que cesan.

Total: se nombraren ayer 15 consejeros, reservándose dos plazas para diplomáticos relevados.

Debemos tambien advertir, que la presidencia de la seccion de Fomento la ocupará el señor Colmeiro, y la de Gobernacion el señor Suarez Inclán.

El señor presidente del Consejo ha estado hoy por la mañana en Palacio, como de costumbre, habiendo además firmado el decreto de gobernador de Castellon en favor de don Toribio Garcia de la Escalera.

La combinacion de secretarios es posible que quede ultimada esta noche.

El Sr. Figueras ha llegado hoy á Reus, y

mañana habrá en su obsequio una reunion en aquel teatro.

En Toledo debe tener lugar esta noche el banquete democrático, y mañana en Cartagena.

Hasta el lunes no creemos que los ministros vuelvan á reunirse en Consejo.

El subsecretario de Hacienda Sr. Rico, ha sido hoy recibido en audiencia por S. M. La Bolsa, con mejor espíritu que ayer y ganando algunos céntimos.

BOLESA.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.
ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL MERCADO.	Jarzetteras Abril.	90,00
3 por 100 int. o.....	Id. de Agosto.....	71,00
Idem fin de mes.....	Id. de Marzo.....	83,50
Idem fin próximo.....	Id. de Julio.....	61,00
Idem prima f. m.....	Obras públicas.....	66,00
Id. id. f. próximo.....	Res. de la C. de D.....	95,50
Id. id. f. próximo.....	Personal.....	80,00
2 por 100 exterior.....	CORPORACIONES	
2 por 100 amortizable.....	Pequeños.....	40,40
Idem fin mes.....	Munic. de Madrid.....	78,00
Id. fin próximo.....	Siens del Ayunt.....	80,00
Id. prima f. mes.....	BANCO Y SOCIEDAD	
Id. id. f. próximo.....	Idem fin mes.....	41,50
2 por 100 amort. ext.....	O. ferrocarriles.....	41,50
O. ferrocarriles.....	Id. fin mes.....	41,50
Id. fin mes.....	Id. fin próximo.....	42,00
Id. fin próximo.....	Id. prima f. mes.....	"
Id. prima f. próx.....	Id. prima f. próx.....	"
Id. Alar á Santar.....	Banco de España.....	299,50
Bonos del Tes. o.....	Idem Hipotecario.....	130,00
O. B. y T. int. o.....	Ceds. H. al 7 por 100.....	104,50
Id. id. exterior o.....	Id. id. al 6 por 100.....	104,00
O. sobre r. Adm.....	Billetes H. 6 por 100.....	101,00
	Acciones B. H. C.....	145,00
	Emprést. cubano.....	93,95
	Tramvia de E. M.....	83,50
	Obligac. de id.....	85,00

Londres, á 90 dias fecha, 49'15.
París, á 8 dias vista, 5'04.
Bolsa: Á las cuatro: 3 por 100 interior, 21'50
contado y fin mes, 21'65 fin próximo.

Repuestos nuestros fondos en París entre primera y segunda hora 25 céntimos, se ha notado esta influencia en el Bolsin de esta mañana ganando igual cantidad y abriendo la Bolsa á 21'50.

De este cambio bajó á 21'40 durante la hora oficial, y despues fué poniéndose hasta recuperar el primer cambio con bastante firmeza y señalando la doble para reportar el papel á Marzo 15 céntimos. Se han hecho tambien alzas al lunes portables á fin de mes á 21'60.

Los ferros tambien han tenido algun movimiento de alza, aunque no tan importante como en el consolidado, pues solo han alcanzado el cambio máximo de 41'55.

La amortizable al 2 por 100 muy sostenida. Las deudas llamadas del Tesoro algun tanto más flojas, efecto de realizaciones para interesarse en los valores anteriores.

El empréstito de Cuba cotizado á 93'75, 70, 80, 90 y 95.

Las acciones del Banco de España ganando 50 céntimos y quedando muy pedidas.

El aspecto general de la Bolsa bastante animado y con muchos negocios.

PARIS 19.—El Diario Oficial publica hoy un de

creto del presidente de la República prohibiendo á todas las aduanas de Francia que dejen entrar carnes de cerdo saladas procedentes de los Estados Unidos.

Este decreto ha sido motivado por el descubrimiento de la trichina en la carne de cerdos de los Estados Unidos vendidos en París y que han ocasionado la muerte de las personas que la habian comido.

LONDRES 19.—La Cámara de los Comunes aprobó los dos primeros artículos de la proposicion de ley relativa á la represion de los disturbios en Irlanda.

PARIS 19.—En la Cámara de diputados continuará hoy la discusion de la ley de imprenta.

Ha quedado definitivamente acordado que en el próximo mes de Abril se reúna en París la conferencia monetaria internacional.

Santo de mañana.—Domingo de Sexagesima.—San Leon y San Eleuterio, obispos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen de Lourdes en la capilla del señor Obispo. A las cuatro de la tarde comenzarán los ejercicios con sermon que predicará D. Miguel Martínez Sauz, terminando con la novena, gozos y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en los Irlandeses ó la del Buen Parto en San Luis.

Fracciones para mañana.
TEATRO ESPAÑOL.—148 de abono.—Turno 1.º

par.—A las ocho y media.—El yerno del señor Manzano.—El súbtil traposo.

ZARZUELA.—65 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Debut de mis Zoco.—Tipos del natural.—Picio, Adán y compañía.—Artistas á cala.—Baile.—Intermedios por los Barotta Durst.

APOLO.—147 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La guerra Santa.

COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El guardian de la casa.—La salsa de Aniceta.

A las cuatro y media.—La vecina del segundo.—Solitos.

TEATRO LARA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—De Cádiz al Puerto.—La comedia nueva ó el café.

A las cuatro y media.—Don Tomás.—De Cádiz al Puerto.

VARIEDADES.—A las ocho.—La cancion de la Lola.—Una falsificación.—Los cuatro maravedises.—Escenas Madrilenas.

A las cuatro y media.—La sombra de Torquemada.—La cancion de la Lola.

MARTIN.—A las ocho y media.—El proceso del can-can.—Pastel y vino.—La isla de San Baladrán.

A las cuatro y media.—La hermana del carretero.—Baile.

ALHAMBRA.—De tres de la tarde á ocho de la noche.—Gran baile de máscaras.

SALONES DE LA BOLSA.—Gran baile de tres y media de la tarde á dos de la mañana.

CAPELLANES.—A las nueve.—Gran baile de máscaras.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica funcion por los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los dias, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.


LA SEÑORA
D.ª CARLOTA RAMIREZ DE ARELLANO Y ANGULO
VIUDA DE DABAN
HA FALLECIDO Á LA UNA MENOS CUARTO DE LA TARDE DE HOY 19 DE FEBRERO.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos los Excmos. Sres. D.ª Carlota, D. Luis y don Antonio Daban y Ramirez de Arellano; el Excmo. Sr. D. Pio Guillón, hijo politico; los nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana 20, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Arcañal, 24, al Cementerio de la Sacramental de San Justo.
El duelo se despidió en el Cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el cocho.

SOPAS

Riz Julienne.—Riz Crecy.—Crème de Riz.
Tapioca.—Sagú.—Tapioca Julienne.
Tapioca Crecy.—Cebada perlada.—Harina de guisantes, judias y lentejas.—Fécula de patata.
Julliana.—Printanier.—Perlas del Para.
Arrow-root.—Bacahout.—Tapioca con cacao.
Avena de Noisel.—Avena de Escocia.
Salepo de Persia.—Diopa oriental.

Sopas concentradas (para campo y viaje.)
Sopas preparadas de tortuga, liebre, ave silvestre, guisantes, cola de buey, y otras.

17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO.
Calle del Arcañal, 15, Madrid.
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Generos de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

GASPAR EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS
POR
DON RAMON CAMPOAMOR
EDICION ILUSTRADA
PRECIO DE CADA SERIE
2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.

LIQUIDACION
DEL
BAZAR DE LA CONCEPCION
SE REALIZAN:
una gran partida de Grandinas de seda á 2 reales vara, y un extenso surtido en Irlandas inglesas estampadas para camisas á 5 rs. vara.
7, CONCEPCION JERÓNIMA, 7.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carrétes, 39, principal. Madrid.

JARABE DE QUINA Y HIERRO
DE
GRIMAULT Y C.ª
Farmacéuticos en Paris
PARIS 1878 VIENA 1873

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada trasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

GRAN FABRICA DE INSTRUMENTOS MILITARES DE LAHERA
CALLE MAYOR, 114, MADRID.
Depósito de planos Kaps, y otros, de los más reputados fabricantes extrajeros. Venta á plazos desde 120 reales en adelante.

PLAZA DE LAS CORTES
número 8.
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

Nunca

nos cansaremos de vender bueno y barato. Los que compren en esta casa se convencerán de esta verdad. Por eso, y por la verdad de nuestras garantias, vendemos anualmente cuatro mil relojes. En el presente año hemos aumentado los surtidos y nos proponemos vender cinco mil. Los precios siempre de 4 á 1.000 duros. La garantia de 1 á 3 años.

BAZAR DE IBO ESPARZA
34.—Carrera de San Jerónimo,—34.

RELOJERIA
de E. COUILLAUT, calle de Alcañal, 5.
Con los precios de liquidacion se ofrece al público un grandísimo y variado surtido de relojes y cadenas para caballeros: remontoirs oro, áncora linea recta, desde 720 reales; plata, 100 rs.; plaqué, 100; níquel, 80, etc., etc.—Para señoras: saboneta oro, 360 rs.; remontoirs, oro liso, grilloché esmaltado con pedrerias, 500, 540, 600, 640, 700, 740, etc., etc. Juegos cadena y reló 800 rs. en adelante.
Todos los relojes garantidos. Todo oro y plata de ley.

LAS COLONIAS.
Exposicion permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso.
CONFITERIA DE PRAST
ARCAÑAL, 8.

Más de un millon de purgas en un año con la acreditada

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA

prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, males digestivos. Venta de la agua en botellas: en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España: Jardines, núm. 15, bajo, Madrid.

LANGOSTA AL NATURAL
Lata de una libra 8 rs. Ultramarinos de Prast, Arcañal, núm. 8.

PRESTAMOS: SE HACEN capitales con las mismas á las clases pasivas, em garantias por cuenta de los pleados, militares y sobre capitalistas. Unos y otros rentas é hipoteca de fincas. Dirigirse con notes ó ver Hay varias partidas á tipos balmente al Jefe de la casa. diferentes. Colocacion de—Silva, 40, pral. derecha.

LOTERIA NACIONAL
SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores.
NUMEROS. PESETAS. PUEBLOS.

Con 2.500 pesetas.
30147 24972 2662 18391 636 11618
19351 5210 12642 33002 29083 12540
2292 21859 11298 21020 15326 13827

Premiados con 300 pesetas.
Centena.
572 967 878 798 434 325 752 869 348
651 701 842 921 221 233 415 197 344

Mil.
1491 1181 1248 1781 1526 1721 1480
1983 1955 1217 1693 1890 1631 1076
1158 1538 1178 1378 1414 1756 1435

Dos mil.
2679 2100 2837 2549 2490 2516 2492
2687 2496 2018 2300 2138 2151 2883
2655 2867 2573 2240 2960 2218 2236

Tres mil.
3000 3815 3609 3158 3349 3643 3495
3035 3816 3190 3419 3335 3776 3428
3093 3894 3153 3717 3422 3799 3181

Cuatro mil.
4645 4553 4850 4770 4465 4250 4477
4008 4616 4128 4743 4111 4805 4342
4397 4594 4490 4053 4401 4783 4300

Cinco mil.
5708 5671 5492 5388 5253 5923 5076
5120 5420 5607 5568 5095 5669 5136
5732 5571 5648 5222 5958 5414 5350

Seis mil.
6228 6304 6324 6490 6211 6106 6717
6986 6237 6865 6037 6547 6398 6969
6678 6415 6157 6193 6942 6732 6350

Sete mil.
7973 7614 7402 7417 7683 7634 7758
7894 7459 7197 7716 7387 7737 7560
7671 7684 7485 7450 7937 7441 7390

Ocho mil.
8735 8902 8371 8670 8558 8457 8468
8037 8267 8455 8499 8879 8949 8599
8139 8236 8238 8244 8953 8351 8861

8207 8350 8134 8614 8722 8030 8085
8710 8215 8976 8401

Nueve mil.
9261 9593 9672 9498 9953 9535 9090
9021 9339 9188 9325 9689 9487 9060
9871 9753 9792 9617 9172 9159 9198

Diez mil.
10175 10184 10791 16719 10680 10989
10619 10581 10245 10801 10799 10754
10307 10764 10540 10062 10634 10432

Once mil.
11460 11273 11301 11816 11998 11820
11456 11572 11479 11611 11146 11868
11972 11288 11615 11761 11089 11870

Doce mil.
12647 12997 12295 12371 12970 12807
12333 12023 12336 12173 12629 12956
12971 12397 12435 12300 12569 12234

Trece mil.
13707 13997 13478 13739 13770 13790
13920 13654 13571 13376 13605 13453
13270 13128 13464 13477 13302 13122

Catorce mil.
14609 14451 14978 14927 14365 14758
14870 14786 14977 14236 14897 14378
14899 14232 14742 14481 14648 14429

Quince mil.
15818 15292 15835 15822 15051 15768
15590 15986 15842 15212 15189 15272
15341 15156 15380 15755 15978 15089

Diez y seis mil.
16120 16626 16169 16042 16103 16223
16809 16309 16174 16324 16070 16998
16936 16070 16831 16558 16077 16759

Diez y siete mil.
17172 17676 17415 17512 17139 17730
17576 17607 17191 17955 17140 17159
17155 17147 17705 17259 17719 17227

Diez y ocho mil.
18068 18685 18787 18039 18620 18653
18129 18317 18087 18322 18032 18025
18337 18131 18507 18543 18865 18333

18323 18972 18931 18171 18421 18469
18496 18742 18736 18880 18410 18199
18047

Diez y nueve mil.
19752 19761 19551 19151 19449 19362
19261 19655 19669 19334 19755 19981
19423 19148 19472 19877 19730 19933

Veinte mil.
20555 20043 20670 20873 20252 20506
20842 20544 20258 20714 20273 20242
20336 20755 20914 20392 20575 20573

Veintimil.
21433 21455 21000 21602 21224 21400
21800 21701 21862 21323 21782 21766
21706 21482 21272 21789 21550 21640

Veintidos mil.
22013 22276 22400 22042 22043 22007
22287 22197 22473 22266 22187 22255
22741 22577 22248 22285 22015 22555

Veintitres mil.
23471 23062 23233 23176 23472 23616
23648 23655 23989 23191 23481 23586
23697 23131 23533 23433 23894 23496

Veinticuatro mil.
24236 24850 24429 24832 24467 24294
24618 24891 24224 24224 24319 24590
24217 24112 24349 24813 24276 24482

Veinticinco mil.
25283 25584 25322 25838 25691 25750
25704 25259 25368 25099 25323 25586
25816 25805 25367 25001 25509 25798

Veintiseis mil.
26612 26815 26279 26617 26925 26889
26432 26010 26745 26494 26286 26932
26987 26283 26178 26640 26357 26413

Veintisiete mil.
27887 27719 27035 27185 27684 27303
27033 27071 27983 27062 27271 27884
27662 27557 27788 27079 27350 27523

27185 27403 27289 27522 27405 27194
27568 27407 27923 27619 27070 27298
27221 27000 27980 27063 27174 27695

Veintiocho mil.
28836 28122 28039 27273 28104 28730
28667 28416 28898 28487 28542 28643
28320 28116 28312 28746 28056 28285

Veintinueve mil.
29129 29812 29127 29269 29287 29784
29053 29 73 29032 29524 29480 29694
29887 29332 29907 29824 29528 29043

Treinta mil.
30998 30447 30804 30776 30905 30906
30470 30287 30210 30487 30543 30592
30875 30794 30582 30131 30795 30287

Treinta y un mil.
31994 31404 31363 31067 31768 31184
31139 31979 31991 31917 31382 31197
31799 31444 31839 31946 31308 31691

Treinta y dos mil.
32382 32130 32949 32721 31539 32392
32524 32619 32194 32048 32098 32077
35497 32020 32005 32782 32573 32631

Treinta y tres mil.
33548 33118 33630 33395 33839 33626
33009 33490 33225 33271 33142 33369
33232 33323 33674 33742 33168 33777

Treinta y cuatro mil.
35090 14261 34629 34845 34367 34421
34733 34815 34837 14721 34064 34262
34073 34534 34539 34399 34428 34043

35545 35256 35858 35026 35275 35749
35359 35261 35258 35331 35382 35341
35431 35330 35140 35386 35649 35727

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.

99 idem de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.

99 idem de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pesetas.

2 idem de 2.000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor.

2 idem de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.

El siguiente sorteo se celebrará el día 4 de Marzo de 1881.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 70 pesetas cada uno, y á 750 pesetas el décimo.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESES
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes
> Barcelona, > 30 > >
> Cádiz, > 3 > >

PRECIOS DESDE SANTANDER A PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.
Pesetas. Pesetas.
1.ª categoría 900 1.ª categ.ª 1000
2.ª > 800 2.ª > 850
3.ª > 700 3.ª > 750

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, a precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles dirigirse a los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (10 v.)

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA
Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería
CONSTRUCCION RECOMENDADA.
A. SANAHUJA-BARQUILLO I.

ALBILLO, MOSCATEL ESPECIALES
y toda clase de vinos generosos desde 6 rs. botella.
PRECIADOS, 6, VINICOLA.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

SON tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

CURACION RADICAL DE LA TOS
Catarros crónicos, Cóqueluche, Irritaciones de garganta, etc.
POR MEDIO DEL
JARABE PECTORAL
DE MORENO MIQUEL.
10 reales frasco.
Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID,
Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

MAQUINAS DE COSER.
Primera y única Casa Especial en composturas, lesiones y comisiones de compra y venta.
UNICA
en situacion de poder hacer en el día toda clase de composturas por complicadas que sean.
RECTOR MERCANTICO
DON JUAN FUCHET
12.—Calle del Carmen, 12.

CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las Cápsulas peruvianas de Borrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la acción segura y salubre de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades, un extenso prospecto que se da gratis el cual debe acompañar á cada frasco. MADRID: Única farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

ALMACEN DE LEÑAS Y CARBONES DE TODAS CLASES
San Mateo, 26, frente á la puerta del cuartel
EL DEPÓSITO, COSTANILLA DE SANTA TERESA, NÚM. 4.
Sigue la venta de la mejor leña de encina, seca, para estufas y chimeneas. También los carbones de encina, cok y piedra, desde un quintal en adelante. Disco picon, por espertas y carros.

POR TRASLADO A OTRO LOCAL
se hace verdadera liquidación de todas las existencias de sedería, lanería, lencería y géneros de algodón, pañoltería, alfombrado y de otras muchas clases é infinitud de otros muchos géneros, todos superiores y á precios muy baratos. Precio fijo.

ZARAGOZA, 7, ESQUINA A LA DE LA FRESA
Se traspaşa la tienda, esquina, 5 puertas, gran local.